

Radicado No.: 20222020193391
Fecha: 26/05/2022 09:31:35 a.m.

Bogotá D.C.

Referencia: Radicado No 20222060169132 del 22 de abril 2022.

Radicado MEN 2022-EE-081634 del 19 de abril 2022.

Respetado doctor Stand

Comedidamente me permito, dar acuse de recibido a comunicación relacionada con la imputación por el valor de \$ 1.781.477 y con un valor presunto pendiente de transferir al Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia para las vigencias 2018, 2019, 2021 por parte de nuestra entidad, nos permitimos responder sus inquietudes de la siguiente manera:

1. De acuerdo a la transferencia por valor de \$ 1.781.477, pendiente de imputar se informa que esta se encuentra con el número de planilla No Depa07-16915 del 5 de enero 2022, la cual se encuentra en estado pagado, tal como se refleja en el reporte generado en la plataforma de RIEL, se adjunta reporte en PDF en donde se evidencia los contratos asociados a la planilla anteriormente mencionada y como a continuación se relaciona.
Ver Anexo 1

	Relación de contratos asociados con la planilla Depa07-16915							
N° Contrato	Fecha suscripción	Plazo	Razón Social	Identificación	Tipo Contrato	Contribución Estampilla		
286-2021	08/11/2021	41	TERMECQ S.A.S	901225745	Contrato Inicial	7.015,17		
278-2021	15/10/2021	70	COMERCIALIZADORA ROMO SAS	900950719	Contrato Inicial	1.155.462,18		
277-2021	11/10/2021	60	FABIO GARZON DAZA	19336660	Contrato Inicial	177.442,65		
244-2021	11/08/2021	60	EKUBO JM SAS	901071541	Contrato Inicial	20.840,51		
237-2021	19/07/2021	139	CONSORCIO IP-INSOL 2020	901502327	Contrato Inicial	279.555,80		
189-2021	24/02/2021	300	RIDA SOLUCIONES INTEGRALES	901049157	Contrato Inicial	37.661,23		
208-2019	01/10/2019	320	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES	900627060	Contrato Inicial	504,20		



Total planilla Depa07-16915						\$1.781.474
203-2019	02/09/2019	810	MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTICA	900024808	Contrato Inicial	102.992,50

Número de Planilla	Agente Retenedor	Fecha Estimada de Pago	Periodo de Pago	Estado	Valor Total a Pagar	Valor Total Capital	Valor Total Intereses	Acciones
Depa07- 16915	Departamento Administrativo de la Función Pública	05/01/2022	Semestre II	Pagado	\$1.781.474,23	\$ 1.781.474,23	\$0	■ /⊕

- 2. En cuanto a los contratos en donde informan un valor presunto en transferir nos permitimos hacer las siguientes precisiones:
- a) Con el radicado No 20212020334561 del 13 de septiembre 2021, se procedió a dar repuesta frente al contrato de prestación de servicios No. 281 del 20 de noviembre de 2018 a nombre de A Y M Obras Civiles Y Servicios SAS (ver anexo), cuyo objeto es efectuar las reparaciones locativas internas para el edificio del Departamento Administrativo de la Función Pública, según especificaciones técnicas, por un valor total de \$12.779.857, IVA incluido. El 5 de diciembre 2018 se realizó una adición al contrato por \$ 5.182.583 incluido IVA tal como se refleja en el compromiso presupuestal de gasto No 204518.

Ver Anexo 2.

El 7 de diciembre de 2018, radicaron la factura No. 0009 (ver anexo) en donde especifican el valor de la mano de obra el cual es por valor \$ 1.950.251, valor que fue tomado como base para aplicar la deducción correspondiente a Pro estampilla, quedando de la siguiente manera:

DRXC con el cual se Fecha del gestionaron los recursos		Valor Reportado	Valor antes de IVA	IVA	Valor Total Mano de Obra	% PROUNIVERSIDADES
3218	2018-12-28	9,753.00	1,950,521.00	312,083	2,262,604	9,753
Valor tota	al retenido	9,753.00	1,950,521	312,083	2,262,604	9,753

Es importante tener en cuenta que la entidad gestiono el pago pendiente por \$ 78.499 correspondientes a la contribución de obra pública y los intereses por \$ 51.067,28 tal como se refleja en la transacción aprobada No 3812139 la cual se gestionó por medio del Banco Agrario, se adjunta soporte de pago.

b) Contrato de prestación de servicios No. 207 de 2019 a nombre de Gama Compañía, se procedió a realizar el reporte con la planilla No Depa07-7976 por valor de 97,424.37 la

cual se encuentra en estado oficializado, se adjunta soporte en PDF y pantallazo del estado de la planilla.

Ver Anexo 3.

		Semestre II	09/01/2020	Compensación	10/01/2020	\$ 97.424,37	\$0	\$ 97.424,37	Oficializado
--	--	-------------	------------	--------------	------------	--------------	-----	--------------	--------------

c) Contrato de prestación de servicios No. 167 del 20 de noviembre de 2018 a nombre de Olimpia Management identificada con Nit 900032774-4 (ver anexo), cuyo objeto es Contratar la suscripción al servicio técnico especializado incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo con los repuestos y mano de obre de los equipos que hacen parte de la solución de almacenamiento SAN Hitachi propiedad de la Función Pública, acorde con la ficha técnica del proceso. Anexo 4.

De acuerdo al objeto del contrato no es procede aplicar la deducción correspondiente a la estampilla ya que el hecho generador es "se extiende a los contratos conexos al de obra, esto es: diseño, operación, mantenimiento o interventoría y demás definidos en la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 2".

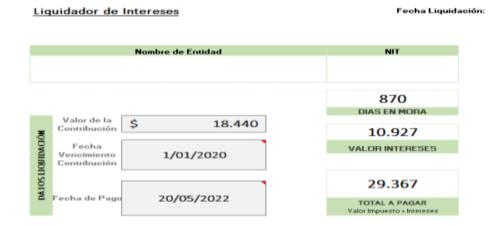
a) contrato de prestación de servicios No. 148 del 20 de noviembre de 2019 a nombre de SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, cuyo objeto Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas hidrosanitarios, extinción de incendios, alarmas de evacuación e incendios y sonido ambiental del edificio de la sede de Función Pública, según especificaciones técnicas, por un valor total de \$10.679.000, IVA incluido. El 14 de junio 2019 se realizó una adición al contrato por \$ 5.070.000 incluido IVA tal como se refleja en el compromiso presupuestal de gasto No 79819. Adicionalmente el +++++++ se realizó una reducción al compromiso por valor de \$1.324.350

Fecha de Trámite	Descripción	Valores
09/04/2019	Contrato inicia	10.679.000,00
13/06/2019	Adición al contrato	5.070.000,00
31/12/2019	Reducción al contrato	1.324.350,00
Valor T	otal del Contrato incluido IVA	14.424.650,00
	2.303.094,00	
1	12.121.556,00	
Valor a reten	er por concepto de Prouniversidades	60.607,78

Al validar los valores transferidos por la Función Pública, se encontró que los valores retenidos fueron los siguiente para un valor total de \$ 42.957 pesos.

Fechas	Valor Retenido
2019-08-30	14.741,00
2019-11-15	3.108,00
2019-12-23	22.000,00
2019-12-23	3.108,00
Valor Total Retenido	42.957,00

Dado lo anterior, se evidencia que existe un valor pendiente por transferir de \$ 17.650, los cuales se procedieron a consignar el 24 de mayo 2022 con los intereses incluidos tal como se evidencia en el liquidador de intereses y el reporte de pago adjuntos.



	FORMA DE PAGO
	DATOS DEL PAGO
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	24/05/2022
Ticket ID:	1540
Transacción/CUS:	1472407849
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Pago contribucion obra publica RIDA 148- 2019
Ciclo Transacción:	1
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1014
Total:	29367
Total Iva:	0
No. Pago:	1540

Ver Anexo 5

- b) Contrato de prestación de servicios No. 278 de 2021 a nombre de Comercializadora Romo, se reportó con la planilla 16195 el valor de \$1.155.462,18; quedando pendiente de trasladar \$ 132.348 lo cuales se gestionaran al Ministerio de Educación de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1075 en el párrafo tercero de su artículo 2.5.4.1.2.2 prevé el traslado de las retenciones efectuadas con corte 30 de junio deberán transferirse al Fondo Nacional de las Universidades Estatales los primeros diez (10) días del mes de julio, y los recursos retenidos con corte 31 de diciembre deberán transferirse al Fondo los primeros diez (10) días de enero, para que el Fondo los transfiera a las universidades públicas, en estricta aplicabilidad de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1697 de 2013.
- c) En cuanto a los contratos 237 -2021 Consorcio IP INSOL, 244 2021 EKUBO JM, 277 2021 Fabio Garzón y 286 2021 Termeq, estos valores se procedieron a trasladar 5 de enero 2022 con la planilla No Depa07-16915.
 Ver Anexo 6

Así las cosas, agradecemos subsanar la información y confirmar el pago realizado, cualquier aclaración adicional relacionada con el tema, con gusto será atendida por esta pagaduría a los correos yherrera@funcionpublica.gov.co.

Cordialmente,



YENNY MARCEL A HERRERA MARTINEZ Profesional Especializado – Pagadora

Proyectó Yenny Marcel a Herrera Martínez – Profesional Especializado Adjunto 6 (seis) Folios GGF/12003.